CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 "REPARACIÓN DE CERCADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CONCEPCIÓN"- ID Nº 358.256.-

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 **días del mes de Mayo del 2019**, en referencia al Art. 10 Atribuciones de las Unidades Operativas de Contratación (UOC), de la Ley de Contrataciones Públicas, a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 "REPARACIÓN DE CERCADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CONCEPCIÓN"- ID Nº 358.256,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea legal, técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo, cuyo Acto de recepción y apertura de ofertas se llevó a cabo el 16 de Abril de 2019, donde según constancias del Acta labrada en dicha oportunidad se presentó el siguiente oferente:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
KUARAHY INGENIERIA SACIA	43.000.000.-

En ocasión del Acto de Apertura de Ofertas no se ha hecho observación:

CONSIDERANDO: El artículo 27 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y atendiendo a las facultades que se concede a la Máxima Autoridad de la ESSAP, la U.O.C. a través del presente dictamen de evaluación procedió al estudio de las propuestas presentadas en el marco de este proceso llamado.

Razón Social	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
KUARAHY INGENIERIA SACIA	80056652-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

En este apartado exponemos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de los **PRECIOS OFERTADOS** por la empresa **KUARAHY INGENIERIA SACIA** del llamado; como así también analizamos la correcta presentación de la póliza de la garantía de mantenimiento de la oferta, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).*

El detalle a continuación:

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

OFERENTE							
						KUARAHY INGENIERIA SACI	
N°	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	83101504-995	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS - (PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS)	ML	EVENTO	70	15.000	1.050.000
2	83101504-995	PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS - (PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS)	ML	EVENTO	70	585.000	40.950.000
3	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA - (limpieza de obra)	GL	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
PRECIO TOTAL							43.000.000
Garantia de Mantenimiento de Oferta s/ Carta de Invitacion equivale al 5% (CINCO POR CIENTO) del Monto Total de la Oferta							2.150.000
Garantia de Mantenimiento de Ofertas - Presentada							2.500.000
PONDERACIÓN							CUMPLE

Asimismo, en el marco de lo que estable el **Artículo 61° del Decreto Reglamentario 21909/03** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior al análisis de precios y no habiéndose realizado correcciones aritméticas se procede a evaluar la oferta, la cual corresponde a la oferta de **KUARAHY INGENIERIA SACIA.**

En este sentido, y de conformidad a lo establecido en la norma mencionada precedentemente, se evalúa legal, económica y técnicamente la oferta presentada por la firma **KUARAHY INGENIERIA SACIA.**

Evaluación de la Capacidad Legal del Oferente.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentada por **KUARAHY INGENIERIA SACIA** para el estudio de los requisitos del Anexo E correspondiente a los "Documentos que componen la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES – PERSONAS JURIDICAS	KUARAHY INGENIERIA SACIA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.*	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
OTROS DOCUMENTOS	

Listado de contratos ejecutados de naturaleza y complejidades similares, recepciones finales de bienes y/o servicios conforme a lo solicitado en el presente llamado (reparación de cercado perimetral), que en **PROMEDIO** den un monto equivalente al 30% como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres últimos años (2016, 2017, 2018) ya sea con empresas publicas y/o privadas. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	Cumple
Copia Autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años 2015, 2016 y 2017, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	Cumple
Copia del Formulario de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017.	Cumple
Constancia de Visita o Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa al servicio y a los riesgos o posibles contratiempos y factores que pudieran afectar o influir para la preparación de la Oferta y celebrar el Contrato.	Cumple
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas). Indicando el nombre de la Institución Publica y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	Cumple
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente, a fin de Aplicación del margen de preferencia nacional.	Cumple

Conforme lo visualizado en la planilla, la oferta presentada por la empresa **KUARAHY INGENIERIA SACIA,** ***CUMPLE*** *con la presentación de la documentación legal requerida.*

- Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se visualizan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública y Anexo de Personal de la ESSAP.	No se observan datos

Se informa que las personas vinculadas a la nómina de la empresa **KUARAHY INGENIERIA SACIA** no mantienen vinculación alguna activa en SINARH ni en el Anexo del Personal de la ESSAP, según comunicación interna Ref. C.I. UACP N° 348/2019 de fecha 23/04/2019.

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UACP Nº 348/2019

A : Dirección de Talento Humano
DE : Unidad de Adm. y Control del Personal
REF : Remisión de Informe
FECHA : 22 de abril de 2019

Visto la Comunicación Interna UOC-UE Nº 283/2019 de fecha 17 de abril del año en curso ingresada a esta unidad en la fecha de hoy, en la cual solicita informe sobre si las personas mencionadas mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A (ESSAP S.A):

KUARAHY INGENIERIA S.A.C.I.A

1- BLAS HERMINIO CANO
2- VICTOR LIDER CORONEL
3- FELIPE SANTIAGO SOSA
4- DIEGO RAMON MEZA

En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático en la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la Empresa.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

Unidad de Administración y Control del Personal essap sa

essap sa GERENCIA DE TALENTO HUMANO
Observación: Informe solicitado
Fecha: 22/04/19
D.T.H.

ESSAP S.A. Gerencia Administrativa
Observaciones: Con el informe solicitado para la Gerencia
23 ABR 2019

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

Abg. Rossana Sugarribia
Gerente de Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

REGISTRO DE INHABILITADOS.

KUARAHY INGENERIA SACIA con RUC Nº 80056652-1.-

www.contrataciones.gov.py

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Registro de Inhab...

Natalia Delvalle [4240671] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80056652-1 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80056652	KUARAHY INGENIERIA S.A.	06/07/2018	06/11/2018		INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE CUATRO (4) MESES	
80056652	KUARAHY INGENIERIA S.A..	22/05/2017	22/01/2018		INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE OCHO (8) MESES	
80056652	KUARAHY INGENIERIA S.A.	25/01/2016	25/07/2016		Conducta subsumida en los incisos b y c del art. 72. Sanción: Inhabilitación por 6 (seis) meses	
80056652	KUARAHY INGENIERIA S.A..	23/11/2010	23/05/2011	24/11/2010	INCUMPLIMINETO CONTRACTUAL ENCUADRANDOSE EN EL INC B DE ART.72 DE LA LEY 2051/03	
80056652	KUARAHY INGENIERIA S.A..	23/11/2010	23/05/2011	24/05/2011	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ENCUADRADO EN EL ART 72 INC b)	

5 registros encontrados.

KUARAHY INGENERIA SACIA: se encuentra registro de inhabilitación, pero que al momento de la apertura ya fueron subsanados su inhabilitación según datos encontrados en el Portal de la DNCP del SIPE.

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las **RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/18** "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

Se ha solicitado a la firma **KUARAHY INGENERIA SACIA** documentos referentes al Desglose de su precio ofertado a través de Nota UE N° 288/2019 de fecha 23/04/2019, debido a que la oferta en el Ítem N° 3 se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la mencionada disposición.

Que, sobre el particular, el oferente KUARAHY INGENERIA SACIA según Nota de fecha 25/04/19, dio respuesta al pedido de la Convocante, y esta U.O.C. remitió el documento al sector solicitante de los servicios a través de la C.I. UOC - UE N°295/201, a los efectos de expedirse sobre el mismo.

Que, en fecha 29/04/19 la Gerencia Administrativa – Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales por C.I. Ref.: UMSG N°345 /2019 – UMSG/VAGB N° 31/2019, informa que una vez analizada la composición del precio del ítem solicitado (fuera del rango) de la empresa KUARAHY INGENERIA SACIA el mismo se encuentra dentro de los parámetros razonablemente aceptables conforme al mercado.

Abg. Rosa Natalia Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa

			KUARAHY INGENIERIA SACIA			
Nº	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaranies (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	PROVISION Y MONTAJES DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS - (PROVISION Y MONTALE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS)	20.000	14.000	15.000	24.000	Dentro del margen s/Res. DNCP Nº 411/2018.
2	PROVISION Y MONTAJES DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS - (PROVISION Y MONTALE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS)	720.000	504.000	585.000	864.000	Dentro del margen s/Res. DNCP Nº 411/2018.
3	LIMPIEZA DE OBRA - (LIMPIEZA DE OBRA)	800.000	560.000	1.000.000	960.000	Fuera del margen s/Res. DNCP Nº 411/2018.

MARGEN DE PREFERENCIA.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Que, no habiendo más de una oferta para evaluar, NO APLICA.

- **Verificación de cumplimiento con el fisco o la seguridad social**

De igual manera este Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de No Adeudar al Fisco o a la Seguridad Social (IPS), de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	KUARAHY INGENIERIA SACIA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	Cumple, Según documento presentado en fecha 24/04/2019.

I. Evaluación de la Capacidad Económica de la Oferta.

Con el objetivo de calificar la oferta más baja, este Comité procedió al análisis de sus documentos conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

KUARAHY INGENIERIA SACIA								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.654.530.251	1,38	1.654.530.251	1,38	1.918.496.979	1,68	1,48
	Pasivo Corriente	1.198.368.641		1.198.368.641		1.143.389.213		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	1.551.368.641	0,78	1.551.368.641	0,78	1.435.269.213	0,60	0,72
	Activo Total	1.984.115.201		1.984.115.201		2.381.771.929		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	111.821.402	1,12	111.821.402	1,12	99.696.314	0,50	0,91
	Capital	100.000.000		100.000.000		200.000.000		

OFERENTE	Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)	Endeudamiento (Prom. de los 3 años)	Rentabilidad (Prom. de los 3 años)
KUARAHY INGENIERIA SACIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- **Rentabilidad / Patrimonio:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Abg. Ros. Ma. Estigarribia R. Gerente Unidad Operativa de Contrataciones essap sa

II. Evaluación de la Capacidad Técnica del Oferente.

Por Comunicación Interna Ref.: Comunicación Interna – UPRC - G.A. - UMSG N°319/2019 de fecha 25/04/19, la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales - Gerencia Administrativa, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en el cual informa que las documentaciones del llamado fueron analizadas conforme lo establece el Art. 61° - **Método de Evaluación** del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UMSG Nº 319/2019

A : GERENCIA ADMINISTRATIVA

DE : UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

REFERENCIA : Remitir Informe sobre llamado C.D. N° 08/2019

FECHA : 22 de abril de 2019

25 ABR 2019

22-04-2019 GUSTAVO OCAMPOS Gerencia Administrativa ESSAP S.A.

Me dirijo a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la Comunicación Interna UE-N°282/2019 a fin de remitir la Comunicación Interna UMSG VAGB N° 29/2019 con el informe solicitado de manera a continuar con los procesos correspondientes al llamado Contratación Directa N° 08/2019 "Reparación de Cercado de la Planta de Tratamiento de Concepción"-ID N°358.256.

Atentamente.

Ing. María Rosalba Morínigo Palma
Jefa de Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

Ing. María Rosalba Morínigo
Jefa de UMSG
ESSAP S.A.

RM/jr

ESSAP S.A.
Gerencia Administrativa

Asesoría de Presidencia		Auditoría Interna Institucional	
Secretaría General		Gerencia de UOC	
Gerencia Jurídica		Gerencia de Planeamiento y Gestión	
Asesoría de Proyectos Estratégicos		Gerencia de Transp. y Anticorrupción	
Asesoría de Seguridad		Ag. De Modernización y Gest. Com.	
Gerencia de Comunicación y Marketing		Gerencia de MECIP	
		Secretaría del Directorio	

Observaciones: Con el informe técnico solicitado, pase a dictamen

24 ABR 2019

Abg. Rosa Da Estigarribia
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA UMSG VAGB 29-2019

A : Ing. Rosalba Morínigo
Jefa de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

De : Ing. Víctor González Blanco
Jefe de Departamento de Mantenimiento de Edificios y Servicios

Fecha : 22 de abril de 2019

Ref. : Informe Técnico – Contratación Directa N°08/2019 " Reparación de Cercado de la Planta de Tratamiento de Concepción"–ID N° 358.256

Sub Ref. : C. I. UE – N° 282/2019

Me dirijo a la Jefatura y por su intermedio adonde corresponda, a fin de remitir el Informe Técnico de referencia.
Atentamente.

Ing. Víctor González Blanco
Jefe de Dpto. de Mant. de Edif. y Servicios
Unidad de Mant. y Servicios Grales.
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap|sa

ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS OFERENTES

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 - ID 358.256

"REPARACION DE CERCADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CONCEPCION"

CONVENCION DE SIGNOS	
V	CUMPLE
X	NO CUMPLE
NC	NO COTIZA

N° DE OFERTA	OFERENTE	OFERTA		EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	KUARAHY INGENIERIA SACIA	V		V		-

Ing. Víctor González Blanco
Jefe de Dpto. de Mant. de Eq. y Servicios
Unidad de Mant. y Servicios Grales.
ESSAP S.A.

CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Este Comité de Evaluación procedió conforme a lo establecido en el ANEXO B (DDLC), en su inciso d y e), El detalle lo demostramos a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	30% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Promedio de Facturaciones (2016, 2017 y 2018)	Ponderación
KUARAHY INGENIERIA SACIA	Gs 43.000.000	**Gs 12.900.000**	Gs 204.813.333	**CUMPLE**

Documento adjunto como respaldo de los datos declarados por **KUARAHY INGENIERIA SACIA,** *cumple el requisito.-*

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa

Conclusión Técnica.

Según las consideraciones de rigor técnico apreciables, la oferta más baja; presentada por la empresa **KUARAHY INGENIERIA SACIA con RUC Nº 80056652-1.-**, **Cumple** con las Especificaciones Técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones de conformidad a la Ley y los requisitos de la Carta de Invitación, la U.O.C. manifiesta cuanto sigue:

En orden **KUARAHY INGENIERIA SACIA con RUC Nº 80056652-1, CUMPLE** con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.|

Por las consideraciones legales y documentales que se han tenido a la vista para la evaluación del presente Llamado, y en atención a lo normado en el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que dispone: "*ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*"

Por tanto esta UOC en base a las prerrogativas contenidas en los Artículos 58° al 63° del Decreto N° 21.909/03;

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** el **LLAMADO a** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2019 "REPARACIÓN DE CERCADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE CONCEPCIÓN"- ID Nº 358.256**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
KUARAHY INGENIERIA SACIA con RUC Nº 80056652-1.-	**Gs. 43.000.000.-** **(Guaraníes cuarenta y tres millones)**

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente
U.O.C. ESSAP

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa